

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE COMERCIANTE ALTERNO EN KIOSCO O CARRETILLA EN VÍA PÚBLICA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Descripción	Este trámite debe ser efectuado cuando el titular de un kiosco o de una carretilla desea realizar el cambio del comerciante alterno registrado en su permiso de ocupación de kiosco o carretilla.
¿A quién está dirigido?	<p>A todas las personas naturales que posean la tasa de habilitación o permiso para el uso de un kiosco o carretilla y que necesite registrar el cambio de la persona que será el comerciante alterno.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autorización del cambio de comerciante alterno
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Escrito dirigido al Sr. Efrén Baquerizo Adum Director de Uso del Espacio y Vía Pública, solicitando el cambio de comerciante alterno.2. Formularios: Solicitud de Ocupación de la Vía Pública y Solicitud para obtener Credenciales de identificación (debidamente llenos)3. Carnet de manipulación de alimentos del alterno emitido por la Dirección de Salud Municipal para los casos de kioscos de venta de comidas rápidas4. Certificado de salud del alterno, emitido por la Dirección Provincial de Salud5. Certificado de no adeudar al Municipio del alterno, se verificará en el sistema informático municipal, no deberá adjuntarlo.6. El permiso deberá estar al día.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Imprimir y llenar la solicitud para la ocupación de vía pública y la Solicitud para obtener Credenciales de identificación, la misma que se encuentra en el campo los <i>formatos</i>.2.- Ingresar toda la documentación en el Ventanilla Universal <p>En línea: Ingresar la documentación mediante el portal web municipal</p> <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>El trámite no tiene costo</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Este trámite se lo puede efectuar a través de los siguientes canales de atención:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ventanillas Universales Presenciales: de lunes a viernes de 08h45 a 16h30, ubicadas en:

1. Palacio Municipal (Malecón y 10 de Agosto)
2. Centro Polifuncional ZUMAR
3. Terminal Terrestre
4. Corporación Registro Civil ubicada sobre la Av. J. Tanca Marengo
5. Edificio EPICO dentro de Guayarte
6. Mercado Municipal Artesanal Machala
7. Centro de Atención Municipal Integral CAMI de la Av. 29 y Oriente
8. Terminal Metrovía en la Av. 25 de Julio
9. Posorja: Corporación Registro Civil
10. Tenguel: GAD Parroquial de Tenguel

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: María del Rosario Arévalo
Correo Electrónico: dviapublica@guayaquil.gov.ec
Teléfono: 04-2594800

Transparencia